



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/013/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA APOYO A LA CULTURA.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecisiete del mes de abril del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/013/2012** relativa a la adquisición de Instrumentos Musicales para Apoyo a la Cultura, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/013/2012** relativa a la adquisición de Instrumentos Musicales para Apoyo a la Cultura. -----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de Instrumentos Musicales para Apoyo a la Cultura.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones en fecha once del mes de abril del año dos mil doce a las empresas: **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V., GRUPO DE ASESORES VASQUEZ, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/013/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA APOYO A LA CULTURA.**

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX), para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dieciséis de abril del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Encargado de Despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, **GRUPO DE ASESORES VASQUEZ, S.A. DE C.V.**, y **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Instrumentos Musicales para Apoyo a la Cultura, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/013/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA APOYO A LA CULTURA.**

constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **GRUPO DE ASESORES VASQUEZ, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, **GRUPO DE ASESORES VASQUEZ, S.A. DE C.V.**, y **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$3'451,500.00 (tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$552,240.00 (quinientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m. n.), lo que hace un monto total de **\$4'003,740.00** (cuatro millones tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/013/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA APOYO A LA CULTURA.**

**OCTAVO-** Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$3'601,500.00 (tres millones seiscientos un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$576,240.00 (quinientos setenta y seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$4'177,740.00** (cuatro millones ciento setenta y siete mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO DE ASESORES VASQUEZ, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$3'774,750.00 (tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$603,960.00 (seiscientos tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$4'378,710.00** (cuatro millones trescientos setenta y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO .-** Con el objeto de verificar que la adquisición de Instrumentos Musicales para Apoyo a la Cultura, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----  
Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio. -----

**b.-** Que la empresa participante **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/013/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA APOYO A LA CULTURA.**

características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

**c.-** Que la empresa participante **GRUPO DE ASESORES VASQUEZ, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **COMERCIALIZADORA ARACON, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las dos partidas en licitación por un subtotal de \$3'451,500.00 (tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$552,240.00 (quinientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m. n.), lo que hace un monto total de **\$4'003,740.00** (cuatro millones tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/013/2012** relativa a la adquisición de Instrumentos Musicales para Apoyo a la Cultura, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/013/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
INSTRUMENTOS MUSICALES PARA APOYO A LA CULTURA.**

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**

Encargada de Despacho de la Dirección de  
Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN  
SANDOVAL**

Encargado de Despacho de la Dirección  
de Atención a Población Vulnerable y  
Área Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**

Encargado de Despacho de la  
Subdirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**

Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**

Encargada de Despacho del  
Departamento de Licitaciones